



Actividades de la unidad

1. Lola trabaja como técnica en carrocería en un taller; el encargado le entrega, al comenzar a trabajar, unos cascos usados y unas gafas de protección que le vienen grandes. Ella está pensando en comprarse sus propios EPI.

a) ¿Puede entregarle la empresa esos EPI? ¿Por qué?

No, deben ser de uso personal y adaptados al trabajador o trabajadora.

b) ¿Debería Lola comprarse sus propios EPI?

No, puesto que los EPI deben entregarse gratuitamente al trabajador o trabajadora.

2. A Manuel le entregan el manual de prevención de riesgos con los riesgos generales y las medidas de prevención para que lo firme al ser contratado para empezar a trabajar. ¿Se ha informado bien al trabajador? ¿Por qué?

No de forma completa. Aunque es correcto entregar el manual de prevención en el momento de la contratación, la empresa está obligada por ley a entregarle también, en ese mismo instante, el plan de emergencia y las normas generales de la empresa en materia de prevención.

3. Imagina que debes explicarle el plan de prevención a un compañero/a que acaba de incorporarse a la empresa. Redacta el mensaje de texto (o correo electrónico corto) que le enviarías resumiendo qué es y cuáles son sus 4 fases clave para que lo entienda al instante.

Respuesta orientativa:

"¡Hola! Bienvenido/a al equipo. Te resumo los puntos clave del plan de prevención: es básicamente nuestro documento principal para integrar la seguridad y la salud en todas las actividades diarias de la empresa, con el objetivo de evitar accidentes o enfermedades profesionales. Consta de 4 fases clave:

1. Evaluación de riesgos: detectamos, estimamos y valoramos qué peligros y riesgos concretos existen en cada puesto de trabajo.
2. Planificación de la acción preventiva: decidimos las medidas a tomar, los plazos y los recursos (tanto humanos como económicos) necesarios para eliminar o reducir esos riesgos.
3. Ejecución: llevamos a la práctica todas las medidas que hemos planificado.
4. Control: comprobamos regularmente que todo se está cumpliendo, funciona correctamente y, si no se alcanzan los objetivos, aplicamos las mejoras oportunas.

Espero que esta información te sea muy útil para empezar con buen pie. ¡Cualquier duda, me dices! Un saludo y nos vemos por la empresa."



4. ¿Qué instrumentos básicos requiere el plan de prevención? ¿Para qué sirve cada uno de ellos?

Requiere dos instrumentos fundamentales:

- La evaluación de riesgos: Sirve para estimar la magnitud de aquellos peligros y riesgos laborales que no han podido evitarse.
- La planificación de la acción preventiva: Sirve para organizar las actividades, recursos y plazos necesarios para eliminar, reducir y controlar las situaciones de riesgo detectadas.

5. Olga ha decidido montar su propia empresa en la que inicialmente trabajarán ella y otras dos personas. ¿Está obligada a contar con algún documento o, debido a su reducido tamaño, no tiene ninguna obligación?

Sí está obligada. No obstante, la ley facilita el trámite: las empresas de menos de 50 trabajadores que desarrollen una actividad no considerada de especial peligrosidad pueden plasmar en un único documento todo el plan de prevención de riesgos laborales (incluyendo la evaluación y la planificación).

6. Describe el proceso que se debe seguir en la política, los objetivos y las metas relacionados con la prevención.

Comienza con una declaración formal por escrito de los principios y compromisos de la empresa. Esta declaración debe ser clara para que la entienda toda la organización, y debe ser conocida por la plantilla y su entorno (clientes, proveedores). Una vez asumida esta política por todos, la empresa se estructura asignando funciones y responsabilidades a las personas de la plantilla para alcanzar las metas de prevención.

7. Enumera tres datos generales de la empresa que deben figurar obligatoriamente en el plan de prevención.

Deberá incluir, entre otros:

1. La identificación de la empresa (nombre, NIF, centro de trabajo).
2. La actividad principal a la que se dedica.
3. El promedio de personas trabajadoras en la empresa (o si recurre a personal de ETT).

Nota: también es correcto indicar las características de especial relevancia preventiva o una breve descripción de los procesos.



8. Entra en el portal www.prevencion10.es e investiga: ¿cómo se llama la herramienta digital gratuita que ofrece para que las pymes elaboren su plan y evaluación de riesgos? Asimismo, explora la web y enumera qué otras funcionalidades y recursos complementarios ofrece para facilitar la gestión eficiente de la prevención de riesgos laborales.

La herramienta digital y gratuita para que las pymes (hasta 25 trabajadores) gestionen sus riesgos de forma autónoma se llama **evalua-t®**. Al explorar la web, el alumnado podrá comprobar que el portal ofrece otras funcionalidades y recursos complementarios muy útiles, entre los que destacan:

instruye-t®: Un curso de capacitación online de nivel básico (30h) para que el empresariado pueda asumir personalmente la prevención.

autopreven-t®: Una herramienta específica para que las personas trabajadoras autónomas sin personal a cargo conozcan sus obligaciones y riesgos.

STOP Riesgos Laborales: Un servicio de asistencia y asesoramiento telefónico gratuito para la resolución de dudas.

T-Formas: Un área con recursos multimedia, guías técnicas sectoriales, vídeos y documentación de apoyo.

Guías técnicas, protocolos y vídeos de asesoramiento adaptados a diferentes sectores profesionales.

9. ¿Cuándo deberá ser revisada la evaluación de riesgos laborales?

- Al inicio de la actividad.
- Cuando se incorpore algún cambio en las condiciones de trabajo.
- Cuando se produzcan daños en la salud del personal.
- Cuando se aprecie que las medidas de prevención son inadecuadas o insuficientes.
- Cuando las características personales del trabajador lo hagan sensible al puesto de trabajo.

10. Para evitar la exposición a sustancias cancerígenas en el taller de carrocería se han sustituido las pinturas con disolvente por pinturas al agua. ¿Qué principio de la acción preventiva se ha tenido en cuenta?

Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.

11. ¿Cuál es la diferencia entre *medida de prevención* y *medida de protección*? ¿Cuál de las dos tiene referencia? Explica por qué.

- **Medida de prevención:** Acciones dirigidas a *eliminar* el riesgo de raíz (ej. aislar una máquina ruidosa).
- **Medida de protección:** Acciones dirigidas a *proteger* frente a un riesgo que no se ha podido eliminar, reduciendo sus consecuencias (ej. usar tapones para los oídos). Tienen **preferencia las medidas de prevención**, ya que actúan sobre el origen anulando la posibilidad del daño, mientras que la protección solo actúa sobre el trabajador creando una barrera, pero el riesgo sigue existiendo.



12. ¿Qué tres elementos o recursos es obligatorio establecer para poder ejecutar cualquier medida preventiva?

Para cada medida preventiva se deberá establecer obligatoriamente:

1. El plazo previsto para la ejecución de las acciones preventivas.
2. La asignación de los recursos económicos para conseguir los objetivos.
3. Los recursos humanos y materiales necesarios para ejecutar la acción.

13. ¿En qué empresas se debe implantar un servicio de prevención mancomunado?

Se puede implantar entre empresas que desarrollan sus actividades simultáneamente en un mismo espacio de trabajo, edificio o polígono comercial (ej. tiendas de un centro comercial), reuniendo sus recursos para formar un servicio común.

14. ¿Qué competencias tienen las delegadas y delegados de prevención?

- Colaborar con la dirección de la empresa en la mejora de la acción preventiva.
- Promover y fomentar la cooperación del personal respecto a la prevención de riesgos.
- Ser consultados por la empresa acerca de las decisiones relativas a la seguridad y la salud en el trabajo.
- Ejercer una labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

15. ¿Qué es la Inspección de trabajo y Seguridad Social?

Es la organización de la Administración Pública responsable del control y la vigilancia del cumplimiento de las normas laborales. Tienen autoridad para exigir responsabilidades y emitir sanciones (multas, paralización de actividad), pero también cumplen una función muy importante de información y asesoramiento técnico a las empresas.

16. Entra en la web del INSST e investiga sobre qué día se celebra el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y la temática que ha tenido este año.

El Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo se celebra internacionalmente cada 28 de abril. (Nota para el docente: La temática concreta es anual y la define la OIT, por lo que el alumnado deberá aportar el lema correspondiente al año natural en curso buscándolo en internet o en www.insst.es).



Test de repaso

1. ¿Qué ley regula las condiciones de seguridad en el trabajo?

- a) **Ley de prevención de riesgos laborales.**
- b) La Constitución Española.
- c) El Estatuto de los Trabajadores.

2. ¿Cuándo se informará a la persona trabajadora de los riesgos laborales de su puesto de trabajo?

- a) En los cursos de prevención.
- b) **En el momento de la contratación.**
- c) En el periodo de prueba.

3. ¿Qué sanción se impondrá a la empresa en concepto de reparación del daño derivado de los riesgos laborales debido a una conducta negligente?

- a) Económica.
- b) **Indemnización por daños y perjuicios.**
- c) Suspensión temporal.

4. El plan de prevención de riesgos requiere:

- a) La evaluación de riesgos.
- b) La planificación de la acción preventiva.
- c) **Todas las respuestas anteriores son correctas.**

5. ¿Qué estimación tendrá un riesgo de probabilidad media y de consecuencia dañina?

- a) **Moderado.**
- b) Importante.
- c) Trivial.

6. ¿Qué es necesario tener en cuenta para la estimación del riesgo?

- a) Su probabilidad y su frecuencia.
- b) **Su probabilidad y sus consecuencias.**
- c) El número de trabajadores afectados.

**7. ¿Qué acción requerirá un riesgo importante?**

- a) No se requiere acción específica.
- b) Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas.
- c) **No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo.**

8. ¿Qué modalidad de la acción preventiva se elegirá si la empresa tiene más de 500 personas trabajadoras?

- a) Designación de personas trabajadoras
- b) Servicio de prevención ajeno
- c) **Servicio de prevención propio.**

9. ¿De qué modalidad de prevención se trata cuando las empresas comparten recursos para realizar la acción preventiva?

- a) Del servicio de prevención propio.
- b) **Del servicio de prevención mancomunado.**
- c) Del servicio de prevención ajeno.

10. Los representantes de las personas trabajadoras con funciones específicas en materia de prevención de riesgos laborales se denominan...

- a) **Delegados y delegadas de prevención.**
- b) Delegados y delegadas de personal.
- c) Comité de seguridad y salud.

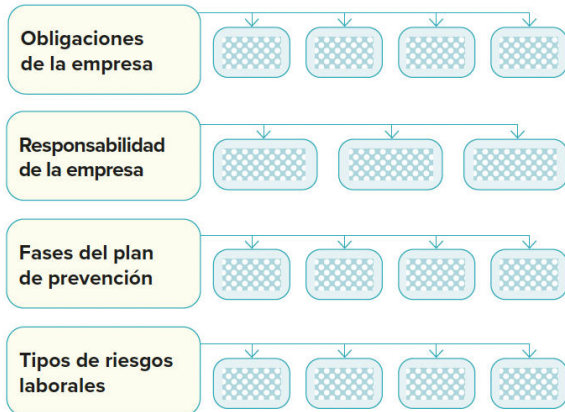
11. ¿Por quién está formado el comité de seguridad y salud?

- a) **Por los delegados/as de prevención y representantes de la empresa.**
- b) Por delegados y delegadas de prevención.
- c) Por la dirección de la empresa y los delegados de personal.



Comprueba tu aprendizaje

1. Copia en tu cuaderno y completa el siguiente esquema:



De izquierda a derecha y de arriba abajo, los términos para completar el esquema son:

Obligaciones: informar, formar, ofrecer equipos, vigilar la salud

Responsabilidad: administrativa, civil y penal

Fases: evaluación, planificación, ejecución y control

Tipos de riesgos: relativos a la seguridad, medioambientales, ergonómicos y psicosociales.

2. Realiza un mapa mental con los contenidos de la unidad utilizando canva.

Respuesta libre. El alumnado estructurará visualmente la normativa, obligaciones, fases del plan y órganos representativos.

3. Indica cuáles de las afirmaciones que aparecen a continuación son correctas:

Las afirmaciones correctas son la a) y la c):

- a) La empresa debe elaborar un plan de prevención de riesgos laborales. (Correcta).
- b) La persona trabajadora debe comprar sus propios EPI al empezar a trabajar. (Falsa. Son gratuitos y los provee la empresa).
- c) La empresa debe formar a la persona trabajadora al comenzar a trabajar. (Correcta. En el momento de su contratación).
- d) La vigilancia de la salud se debe realizar fuera del horario de trabajo. (Falsa. Computa como tiempo de trabajo)



4. Relaciona con flechas en tu cuaderno los tipos de incumplimiento posibles en materia de prevención de riesgos por parte de la empresaria y su sanción correspondiente:

1. Incumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales: c) Económica, suspensión temporal, paralización laboral o cierre de la empresa. (Responsabilidad Administrativa).
2. Accidente de trabajo o enfermedad profesional como consecuencia de la falta o el defecto de las medidas preventivas: a) Recargo en las prestaciones a la Seguridad Social. (Responsabilidad Administrativa/SS).
3. Daño derivado de los riesgos laborales debido a una conducta negligente: d) Indemnización por daños y perjuicios. (Responsabilidad Civil).
4. Poner en peligro la salud, la integridad física o la vida de las personas trabajadoras: b) Económica, inhabilitación y prisión. (Responsabilidad Penal).

5. Completa las frases con estos conceptos:

**Inspección de Trabajo y Seguridad Social - evitar -
intolerable - comité de seguridad y salud**

- El riesgo es **intolerable** cuando no se puede comenzar el trabajo ni realizar ninguna actuación hasta que se haya eliminado o reducido dicho riesgo.
- La primera medida preventiva consiste en **evitar** los riesgos.
- El **comité de seguridad y salud** es el órgano paritario de participación y consulta de las personas trabajadoras en la empresa en relación con la prevención.
- La **Inspección de Trabajo y Seguridad Social** es el organismo administrativo encargado de la vigilancia y control del cumplimiento de las normas en las empresas.

6. Relaciona en tu cuaderno el nivel de riesgo con su acción correspondiente.

- | | |
|---|-------------------------|
| <u>1.</u> Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control. | → <u>b)</u> Tolerable. |
| <u>2.</u> No se requiere acción específica. | → <u>a)</u> Trivial. |
| <u>3.</u> No se debe comenzar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. | → <u>e)</u> Intolerable |
| <u>4.</u> Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. | → <u>c)</u> Moderado. |
| <u>5.</u> Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. | → <u>d)</u> Importante. |

**7. Si los resultados de la evaluación no fuesen los esperados, ¿qué deberá hacer la empresa?**

En este caso, la empresa debe:

- Realizar las medidas de prevención y protección necesarias.
- Informar y formar a los trabajadores para conseguir que realicen correctamente sus tareas.
- Controlar los riesgos periódicamente y las condiciones de trabajo.

8. ¿A partir de cuántas personas trabajadoras es obligatorio constituir un Comité de Seguridad y Salud en un centro de trabajo?

Es obligatorio a partir de 50 personas trabajadoras en adelante.

9. Relaciona las modalidades de organización con sus características diferenciadoras.

- | | | |
|---|---|---|
| <u>1.</u> Servicio de prevención propio. | → | <u>c)</u> Empresas con más de 500 trabajadores. |
| <u>2.</u> Lo asume el empresario personalmente. | → | <u>a)</u> Las empresas que tengan menos de diez trabajadores. |
| <u>3.</u> Servicio de prevención mancomunado. | → | <u>d)</u> Empresas pertenecientes a un mismo sector productivo o grupo empresarial. |
| <u>4.</u> Designación de personas trabajadoras | → | <u>b)</u> Disponer de tiempo necesario y medios suficientes. |
| <u>5.</u> Servicio de prevención ajeno. | → | <u>e)</u> La empresa no asume personalmente algunas actividades preventivas. |

10. Indica un organismo nacional y otro internacional en materia de prevención.

Respuesta libre.

- **Nacionales:** Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales (FEPR).
- **Internacionales:** Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (AESST), Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound).